

NUESTRA MISIÓN En un ambiente que cultiva la creatividad, estimula la curiosidad y hace énfasis en el aprendizaje del estudiante, Gavilán College sirve a su comunidad, ofreciendo servicios de gran calidad y apoyo, que preparan a los estudiantes para carreras de transferencia a la universidad o técnicas y de servicio público, educación para toda la vida y la participación en una sociedad global y diversa.

POLIZAS Y PROCEDIMIENTOS Pendiente a la Mesa Directiva. La Política y Procedimientos del Colegio están disponibles a través de acceder la página de Internet del Colegio Gavilan en www.gavilan.edu (Seleccione el "College Catalog" bajo el menú de "Academics".) o visitando la Oficina del Vicepresidente de Servicios Estudiantiles (SC128).

Formas Alternativas El Catalogo y el Horario de Clases del Colegio Gavilán está disponible en formato de medios alternos. Por favor de contactar El Centro de Recursos para Discapacitados (DRC) en (408) 848-4865 o la Oficina del Vicepresidente de Servicios de Estudiante en (408) 848-4738.

Servicios para los Estudiantes con Incapacidades

Los estudiantes que requieren servicios o arreglos especiales debido a incapacidades auditivas, visuales o alguna otra incapacidad verificado deberán ponerse en contacto con su instructor, consejero, asesor El Centro de Recursos para Discapacitados (DRC).

Discriminación

NO DISCRIMINACIÓN El Distrito está comprometido a proveer igualdad de oportunidades en programas educativos, empleo, y acceso a programas y actividades de la institución.

PROHIBICIÓN DE ABUSO Y OFENSAS POR DISCRIMINACIÓN

Referencia: Secciones 212.5; 66252; 66281.5 del Código Educativo

El Distrito está comprometido a proveer un ambiente de enseñanza y de trabajo que respete la dignidad de los individuos y grupos. El Distrito estará libre de ofensa y persecución sexual y todas la formas de intimidación sexual y abuso. También estará libre de otros abusos y ofensas por discriminación incluyendo aquellas ofensas basadas en cualquiera de los siguientes estados: raza, religión, ancestro, origen, impedimento, sexo (género), orientación sexual, o la percepción de que una persona tenga alguna de las características mencionadas.

TÍTULO VI, TÍTULO IX, Y NORTEAMERICANOS CON IMPEDIMENTO/SECCIÓN 504/508 Para presentar una queja en cualquiera de las siguientes areas, por favor comuníquese con el Oficial de Igualdad de Oportunidades, Joseph D. Keeler, Vicepresidente de Servicios Administrativos, HR 101 (408-848-4731) o

Jim Bowers, el Director de Recursos Humanos, HR103 (408-848-4753).

Las areas son las siguientes: quejas por violación de derechos civiles (Título VI), quejas por violación de igualdad de género, discriminación sexual, o abuso (Título IX) y quejas por violación contra personas con impedimentos (ADA/Sección 504/508)

Cumplimiento de ADA Si usted tiene un impedimento verificado y necesita materiales o servicios de estudio en un formato alterno, contacte El Centro de Recursos para Discapacitados (DRC) o al Vicepresidente de Servicios Educativos para obtener ayuda. Hay servicios para estudiantes con impedimentos verificados a través de DRC o a través del Vicepresidente de Servicios Educativos.

Derechos Educativos y Privacidad

Gavilan College está en cumplimiento de los Derechos Educativos Federales y Acto de 1974 (también llamado el Buckley Amendment) y las regulaciones del Título V de California (SB 182). Las siguientes reglas están en efecto:

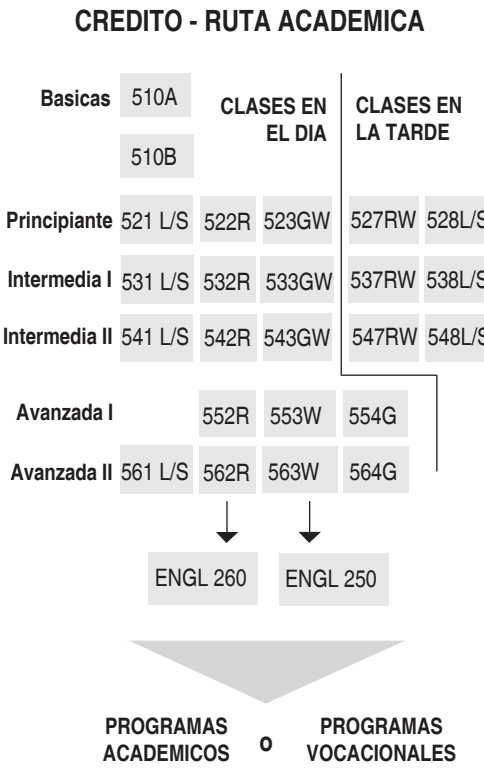
1. Toda la documentación académica, documentación relacionada con problemas disciplinarios, y cualquiera otra documentación oficial es mantenida para todos los estudiantes que han solicitado admisión a Gavilan College.
2. La documentación oficial es mantenida por y localizada en la Oficina de Admisiones y Registros.
3. La documentación oficial será proveida únicamente cuando la solicitud o permiso sea hecha por escrito por parte del estudiante previo pago de cualquier cargo o costo a la institución, excepto en los casos provistos en ley.
4. La siguiente información puede ser proveida por Gavilan College sin consentimiento escrito por parte del estudiante:
 - a. el nombre del estudiante
 - b. las fechas de matriculación/asistencia a Gavilan College
 - c. la fecha de graduación y título o certificado recibido

La entrega de cualquier otra información requerirá consentimiento escrito del estudiante, excepto en los casos previstos en ley. Los estudiantes pueden notificar su deseo por escrito a la Oficina de Admisiones y Registros durante la primera semana de cada sesión de estudios que no desean que los puntos ennumerados en a), b) y c) pueden ser entregados.
5. Los estudiantes tienen derecho a revisar sus propios archivos y la documentación que esté en ellos. Cualquier objeción a éstos archivos debe ser presentada por escrito al Vicepresidente de Instrucción y Servicios al Estudiante. Las objeciones serán resueltas por dicho vicepresidente, y la resolución será inserta en el archivo del estudiante pero no entregada con el resto de la documentación. En caso de desacuerdo sobre éste punto, la Política de Quejas de la institución estará en efecto.

VISTA DE CLASES DE INGLES COMO SEGUNDO IDIOMA (ESL)

SIN CREDITO

HABILIDADES PARA VIVIR		VOCACIONALES	
ESL 777	ESL 778	VESL	ESL 704A/B
ESL 779	ESL 780	Para progresar de clases de ESL, el estudiante deberá tomar el asesoramiento de ESL.	
ESL 781	ESL 782		



CLASES SUPLEMENTALES DE ESL:

ESL 546	Intro Computers/ESL
ESL 556	Intro Competency/ESL
ESL 581	Pronunciation I
ESL 582	Pronunciation II
ESL 584	Culture through Film
ESL 585	Editing for ESL Writers

Copias de las regulaciones federales y estatales y del Proceso de Resolución de Problemas Estudiantiles son disponibles a través de la Oficina de Admisiones y Registros y pueden ser revisadas por los estudiantes haciendo una cita con el Vicepresidente de Instrucción y Servicios Estudiantiles o el Director de Admisiones y Registros. El Proceso de Resolución de Problemas Estudiantiles también está disponible en éste catálogo, online, y en el Manual Estudiantil.

Habilidad en Inglés para Estudios Vocacionales

Habilidad limitada en Inglés no será obstáculo para ser admitido y participante en programas educativos vocacionales.

SERVICIOS ESTUDIANTILES Y PROGRAMAS DE APOYO PARA LA INSTRUCCIÓN

Servicios de Asesoría Inscribirse y tener éxito en clases a nivel post-secundario requieren dedicación y tiempo. A veces ocurren problemas personales y familiares que distraen a los estudiantes de sus tareas y clases y en estos casos, la única solución parece ser abandonar los estudios. Antes de tomar esta decisión tan difícil, por favor consulte a un consejero. Una buena plática puede ayudar a poner la situación en perspectiva, identificar posibles soluciones, y dar el apoyo necesario para hacer modificaciones necesarias en el horario y las clases. Gavilán College provee consejeros que hablan español y las citas con ellos pueden ser hechas para el día o para la tarde. No hay que pagar por este servicio. Para mas información o para hacer una cita con un consejero, visite la Oficina de Consejeros, localizada en el cuarto numero SC 113 en el Centro de Estudiantes (Student Center) o visite www.gavilan.edu/counsel.

Centro de Desarrollo de Niños El Centro de Desarrollo de Niños provee cuidado para niños de dos a cinco años de edad. Este programa es para familias con ingresos mensuales que satisfacen el criterio de elegibilidad. Estos programas sirven a niños con discapacidades y necesidades especiales y que no hablan inglés. Todos los programas requieren que los padres inviertan ciertas horas como voluntarios.

El Centro de Recursos para Discapacitados (DRC) ofrece asesoría individual para evaluar las destrezas de los estudiantes en las áreas de lectura, matemáticas, escritura, razonamiento, lenguaje oral, percepción y memoria. Los estudiantes que requieren servicios o arreglos especiales debido a incapacidades auditivas, visuales o alguna otra incapacidad deberán ponerse en contacto con su instructor, consejero, asesor o la oficina del DRC.

SERVICIOS DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL COLEGIO

La ayuda económica para costos del colegio, están disponibles para estudiantes de cualquier tipo de ingreso.

OFICINA DE AYUDA ECONÓMICA

www.gavilan.edu/finaid/

Oficina SC 124

Abierto: lunes-jueves: 8 am a 5 pm
viernes: Cerrado al publico.

Horario de la Tarde: Las horas son extendidas de 5 a 7 pm durante el período de matriculación.

CÓDIGO ESCOLAR DEL COLEGIO GAVILÁN ES: 001202

El colegio Gavilán participa en varios programas de ayuda económica, que están diseñados para proporcionar ayuda a los estudiantes de necesidad económica. Esta ayuda es proporcionada por diferentes instituciones incluyendo agencias federales, estatales y privadas.

Si está interesado en solicitar ayuda económica, adquiera una solicitud (FAFSA) en la oficina SC 124 o solicítela usando el Internet en la página www.fafsa.ed.gov. Si llena la solicitud usando el Internet, imprima y mande la página con su firma (signature page) o use su número secreto (PIN) para firmar la solicitud electrónicamente. Si desea aplicar para obtener su número secreto (PIN) ingrese a www.PIN.ed.gov. Las solicitudes también se pueden obtener por medio de los Consejeros de las Preparatorias (High School), Centro de Carreras de la Preparatoria y Bibliotecas Públicas.

Los requisitos para ayuda económica de parte de FAFSA son:

- Tienen que comprobar que necesitan ayuda económica y que cumplen con las reglas de cada programa.
- Tienen que ser ciudadanos, o ser residentes permanentes de los EE.UU.
- Tienen que tener buen historial en préstamos estudiantiles, y no deber nada a la oficina de ayuda económica.
- Tienen que ser elegibles para recibir los beneficios de una educación superior.
- Hombres entre 18 y 25 años de edad tienen que registrarse en el servicio selectivo (militar).

NOTA: Si ha estado encarcelado por usar o vender drogas ilegales, puede ser no elegible para algunos programas de ayuda económica.

PÓLIZA DE PROGRESO SATISFACTORIO ACADÉMICO (SAP) La oficina de ayuda económica requiere medir su progreso académico hacia un certificado, asociado, o un programa de transferencia

a la universidad. Si sus metas no son uno de estos programas, no califica para ayuda económica. Su progreso será evaluado por lo mínimo una vez por año. Si ustedes han tenido circunstancias extenuantes durante su último término en el Colegio Gavilan y fueron colocados en descalificación, podrán someter una Apelación y un Cuestionario SAP para su consideración.

PROGRAMAS DE AYUDA ECONÓMICA Ayuda

Pagando la Matriculación: El programa (Board of Governor's Fee Waiver/BOG), ayuda a pagar parte de la matriculación. Solamente para residentes de California. Es para estudiantes de bajo ingreso familiar. La solicitud para el BOG se encuentra en la página de Internet en: www.gavilan.edu/finaid/

Becas Gratuitas Federales y Estatales:

Federal Pell Grant • Federal SEO Grant • Federal Work Study Grant • Cal Grant • Chafee Grant • Child Development Grant

Becas Federales de Trabajo y Estudio: Proporcionan a los estudiantes de Gavilan Collage empleos temporales mientras obtienen valiosa experiencia laboral. Para ser considerados para el programa de trabajo y estudio federal, se requiere que los estudiantes llenen la solicitud de FAFSA 2010-2011 FAFSA, que indiquen que están interesados en el Programa de Trabajo y Estudio en la pregunta 31 de FAFSA, que alcancen los requisitos del programa y que reciban ayuda financiera. Puesto que los fondos para el programa Federal de Trabajo y Estudio son limitados, se sugiere que los estudiantes sometan su solicitud FAFSA 2010-11.

Becas: Las becas son otorgadas en base al aprovechamiento académica y/o la necesidad financiera. La elegibilidad varía y se establece dependiendo del donador de dicha beca. Las solicitudes para becas privadas las encuentran durante el año en la página de Internet de Ayuda Financiera en www.gavilan.edu/finaid. Les recomendamos que busquen becas en línea varias veces durante el semestre. Durante el ciclo escolar se anuncian becas en cuanto están disponibles.

Servicios Para Miembros de las Fuerzas Armadas

(Veteranos): Colegio Gavilán ofrece asistencia especial a estudiantes que son veteranos o hijos de veteranos deshabilitados que asisten al colegio, para lograr una meta. Estudiantes que tengan preguntas sobre si califican, beneficios y el procedimiento de las solicitudes o cualquier otra inquietud sobre veteranos, por favor de contactar la oficina de ayuda económica al 408-848-4734.

Préstamos Estudiantiles Federales: Colegio Gavilán participa en el Federal Direct Loan Program. Préstamos estudiantiles federales, ofrecen un interés bajo y planes de pago flexibles. Si están interesados en solicitar un préstamo complete la FAFSA y atienda al taller de consejería de préstamo. Solicitudes para el préstamo serán distribuidas en el taller de consejería.

Becas Privadas: Becas privadas son fundadas por organizaciones y agencias privadas. Estos fondos se otorgan al estudiante dependiendo de las notas académicas o dependiendo de la necesidad económica del estudiante. Para ser considerado para una beca privada, el estudiante necesita completar una solicitud por cada beca privada a la que se aplique. Visite nuestra oficina para más información.

Solicitudes para la beca privada llamada "Gavilan College Scholarship Application" están disponibles en nuestra oficina.

NECESITA AYUDA FINANCIERA PERO NO TIENE DIPLOMA DE ESCUELA SECUNDARIA (HIGH SCHOOL)?

Regulaciones federales requieren a aquellos estudiantes que no poseen un diploma de escuela secundaria (high school), certificado de Desarrollo de Educación General (GED), o Examen de Proficiencia de High School de California (CHSPE), y que estén aplicando para ayuda financiera, que tomen un asesoramiento de Habilidad para Beneficiarse. Usted estará exento, si tiene un diploma de escuela secundaria (o algo equivalente) de otro país.

Estudiantes con habilidad limitada en el idioma de Inglés, que estén inscritos en clases de Inglés como Segundo Idioma (ESL) y que no tengan diploma de escuela secundaria o examen de GED, y que estén aplicando para ayuda financiera, deberán de tomar el asesoramiento de Habilidades del idioma Inglés Combinado (CELSA). El examen CELSA es ofrecido una vez al mes. Por favor llame a la Oficina de Ayuda Financiera (408-848-4727) para una referencia.

Inscríbase para una sesión de examen a través de la Oficina de Ayuda Financiera: Teléfono 408-848-4727, oficina número SC 124. Las sesiones comienzan puntualmente a la hora anunciada. Para ahorrar tiempo, haga favor de presentarse media hora antes de la hora indicada. Nadie será admitido después de que haya comenzado la sesión.

Para fin de ser admitido en el cuarto de examen, usted deberá proveer una identificación válida* con retrato, número de identificación estudiantil de Gavilán College, una copia de su horario de clases y la nota de referencia de la Oficina de Ayuda Financiera.

Visite la Oficina de Asesoramiento, cuarto MP100, o llame al teléfono 408-846-4992, por lo menos dos días antes de su cita, para confirmar la hora y la localidad de su cita. Hay la posibilidad de que cambien la hora y/o la localidad del examen.

* Una identificación con retrato válida incluye una Licencia de Manejar del Estado de California, identificación de California, pasaporte, Tarjeta de Miembro del Cuerpo Estudiantil (ASB), identificación militar o Tarjeta de Registro de Extranjero. Comuníquese con la Oficina de Asesoramiento, cuarto número MP100, o llame al teléfono 408-846-4992, si no tiene una identificación válida.

PROGRAMA DE NO-CREDITO Clases de No-Crédito son ofrecidas y diseñadas para responder a las necesidades específicas e intereses de aquellos estudiantes que no desean obtener créditos por unidades. Estas clases ofrecen oportunidades para mejorar en materias, crecimiento del desarrollo, poder aprender ocupaciones y para aprender otras áreas de educación general. Estos cursos y programas están definidos categóricamente bajo el Código de Educación, Sección 84711, mientras que los fondos del estado se permiten en nueve categorías específicas.

Programa para Personas Mayores - Este programa ofrece clases de interés especial para adultos mayores de 55 años de edad. La mayoría de nuestras clases se llevarán a cabo en lugares de reuniones de adultos mayores con el fin de promover una inscripción satisfactoria y facilidad para dichos estudiantes.

Programa para el Bienestar del Personal - Este programa está diseñado para responder a las necesidades de los adultos que trabajan. Las clases están abiertas para todos los miembros del personal y de la comunidad.

Programa de Educación Básica Para Adultos - Este programa está diseñado para adultos que desean tomar clases de Inglés como Segundo Idioma (ESL). Ofrecemos clases para preparación de Ciudadanía, clases para mejorar sus habilidades en lectura, escritura, y matemáticas. El programa también ofrece clases para los estudiantes que están interesados en preparación de Educación General (GED) y CAHSEE (Examen de Egreso de las Preparatorias de California).

Todas las clases son gratuitas. No se requieren pruebas, exámenes ni tampoco se otorgan calificaciones. Las inscripciones se realizan a través de la Oficina de Admisiones y Archivos o en el lugar en donde se vaya a impartir la clase, durante la primera sesión de la clase. Los estudiantes deben de contactar directamente a la Oficina de No-Crédito si tienen preguntas o si necesitan más información, favor de llamar al (408) 852-2824.

NUEVO!
Rente un Texto!



Los estudiantes ahora pueden ahorrar 50% o más rentando textos!

Vaya a rent-a-text.com para ver los detalles de la tienda..



EOPS

Programas y Servicios de Oportunidad Adicional

La oficina de Programas y Servicios de Oportunidad Adicional (EOPS) provee apoyo a estudiantes que experimentan desafíos económicos, sociales, y educativos. La intención del programa es asistir a estos estudiantes a alcanzar sus metas educativas incrementando el acceso, la retención, y la transferencia a otras instituciones de enseñanza. Para calificar para el programa de EOPS, los estudiantes deben demostrar necesidad financiera y educativa y matricularse en un mínimo de 12 unidades cada semestre.

Servicios y beneficios disponibles para estudiantes: Conserjería personal y académica, asistencia para la compra de libros, prioridad de inscripción a clases, tutoría, paseos a universidades, talleres de enriquecimiento, becas y mucho más.



CalWORKs sirve a estudiantes quienes reciben asistencia pública para llegar a ser autosuficientes,

a través de ofrecerles educación, empleo y servicios de apoyo. Los programas laborales para los estudiantes de Cal-WORKs, están vinculados a las demandas del mercado laboral y pueden ayudarlos a trabajar en una trayectoria de carrera que los lleve a obtener un ingreso suficiente para poder sostener a sus familias. Los servicios de apoyo que CalWORKs ofrece incluyen el área académica, la personal y asesoría para la carrera, libros de texto, asistencia y colocación de empleo, servicios de apoyo y enlace con los departamentos de servicios sociales del condado.

El personal de CalWORKs es cordial y apoya a los estudiantes para que estos puedan lograr alcanzar sus metas. La oficina se encuentra localizada en L101 A, junto a la biblioteca y está abierta de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Los estudiantes interesados pueden llamar al 408-848-4813.